

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 28 de abril de 1960 por la que se prorroga en sus mismos términos, hasta el 30 de abril de 1961, la de 31 de mayo de 1957 que fijaba las condiciones en que podrá autorizarse el transporte por carretera de frutas y verduras frescas.

Ilustrísimo señor:

La Orden ministerial de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio de 1957) fija las condiciones en que podrá autorizarse el transporte por carretera de frutas y verduras frescas mediante servicios públicos discrecionales con carga fraccionada, radio de acción limitado e itinerarios previamente señalados, aun cuando éstos rebasen el ámbito nacional, cuyo plazo de vigencia, que concluía en 30 de octubre de 1957, fué prorrogado en idénticos términos por la Orden de 7 de junio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio de 1958) y sucesivas de 18 de diciembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1959), hasta el 30 de octubre de 1959.

Subsistiendo las mismas circunstancias que entonces aconsejaron la conveniencia de prorrogar el plazo de su vigencia,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

La Orden de 31 de mayo de 1957 citada, queda nuevamente prorrogada, en sus mismos términos, hasta el 30 de abril de 1961.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de abril de 1960.

VIGON

Ilmo. Sr. Director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera.

* * *

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 20 de abril de 1960 por la que se aprueban temarios de «Matemáticas», «Física» y «Biología» para el curso selectivo de las Facultades de Ciencias y Escuelas Técnicas Superiores.

Ilustrísimos señores:

Las modificaciones introducidas recientemente en el plan de estudios del curso preuniversitario de Ciencias tienen por objeto establecer la necesaria unidad de enseñanza de las Matemáticas, de la Física y de la Biología entre el mencionado curso y el selectivo que se desarrolla en el primer año de las Facultades de Ciencias y en las Escuelas Técnicas Superiores con mutua validez. El fin perseguido es el de lograr una mejor formación científica del alumnado y sobre esta base establecer la enseñanza de dichas asignaturas en las citadas Facultades y Escuelas.

Es conveniente, por tanto, revisar el contenido de los actuales cuestionarios del curso que con carácter selectivo se viene dando en el primer año de las Facultades de Ciencias y en la fase de ingreso de las Escuelas Técnicas Superiores, para evitar repeticiones y lograr que la enseñanza, aun cuando pueda perder algo en extensión, tenga la profundidad necesaria.

En su virtud, a propuesta de la Comisión Coordinadora del Curso Selectivo, creada por Orden de 21 de noviembre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre),

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar los temarios de «Matemáticas», «Física» y «Biología» que a continuación se insertan, para el curso selectivo de las Facultades de Ciencias y

de las Escuelas Técnicas Superiores, los cuales entrarán en vigor en el mes de octubre próximo.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 20 de abril de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmos. Sres. Directores generales de Enseñanza Universitaria y de Enseñanzas Técnicas.

MATEMATICAS

1. Vectores y matrices. Operaciones lineales con vectores y matrices.
2. Determinantes. Propiedades. Diversos desarrollos.
3. Producto escalar de vectores. Producto de matrices. Matriz inversa.
4. Sistemas de ecuaciones lineales. Regla de Cramer. Teorema de Rouché-Frobenius.
5. Concepto de número real. Operaciones con números reales.
6. Sucesiones de números reales. Propiedades de los límites.
7. Cálculo de límites. El número «e».
8. Series numéricas. Operaciones con series numéricas.
9. Series numéricas de términos positivos.
10. Series de términos reales. Teorema de Riemann y Dirichlet.
11. Sumación de series.
12. Sucesiones y series dobles.
13. Concepto de función. Funciones de variable real. Clasificación y propiedades generales.
14. Límite de una función.
15. Continuidad de una función de una variable real en un punto y en un intervalo. Continuidad uniforme.
16. Derivada de una función. Reglas de derivación. Diferencial de una función.
17. Crecimiento y decrecimiento. Máximos y mínimos.
18. Teoremas de Rolle y del valor medio. Cálculo de límites indeterminados.
19. Teorema de Taylor para función de una variable.
20. Sucesiones de funciones. Convergencia. Convergencia uniforme.
21. Series de funciones. Series potenciales. Intervalo de convergencia.
22. Desarrollo en series de las funciones elementales. Serie binómica. Serie logarítmica. Cálculo de tablas de logaritmos.
23. Interpolación.
24. Separación de las raíces de una ecuación. Aproximación de las mismas.
25. Eliminación de una incógnita entre dos ecuaciones. Resultante.
26. Concepto de número complejo. Operaciones con números complejos.
27. Potencias y logaritmos en el campo de los números complejos.
28. Sucesiones y series de términos complejos.
29. Abscisas en la recta. Transformaciones lineales en la recta.
30. Vectores libres en el plano. Operaciones con vectores libres en el plano.
31. Coordenadas cartesianas en el plano. Cambio de sistema de referencia.
32. Problemas de incidencia e intersección en el plano.
33. Problemas métricos en el plano.
34. Ideas de Nomografía.
35. Lugares geométricos. Circunferencia. Polaridad respecto de la circunferencia.
36. Clasificación de ideas elementales sobre las cónicas.
37. Representación de curvas en forma explícita y paramétrica.
38. Vectores libres en espacio. Operaciones con vectores libres.
39. Coordenadas cartesianas en el espacio. Cambio de sistema de referencia.
40. Ecuación del plano. Ecuación de la recta. Problemas de incidencia e intersección.
41. Problemas métricos en el espacio.